

El Guabo, 14 de Agosto del 2015

Sra.

Sonia Marisol Márquez Reyes

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

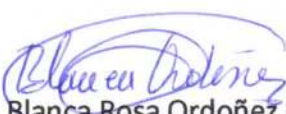
Con el presente comunico a usted que Yo, **ORDOÑEZ LOAYZA BLANCA ROSA**, he procedido a transferir a favor del señor, **RODRIGUEZ FLORES EDISON GIOVANNY**, DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A.**, de la cual soy accionista.

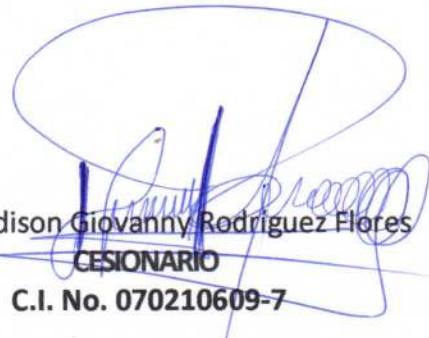
La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **ORDOÑEZ LOAYZA BLANCA ROSA, CEDENTE** y, **RODRIGUEZ FLORES EDISON GIOVANNY, CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sra. Blanca Rosa Ordoñez Loayza
CEDENTE
C.I. No. 070174756-0


Sr. Edison Giovanni Rodríguez Flores
CESIONARIO
C.I. No. 070210609-7